



RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA DIRIGIDA A SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOCÍA, [REDACTED] SOBRE SOLICITUD “COPIA ÍNTEGRA DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS 2016/2025 DE LA CONSEJERÍA, REFERENTE A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

En contestación a la solicitud de “copia íntegra del plan de infraestructuras 2016/2025 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, referente a los centros educativos de la Región de Murcia” a la que se anexa noticia publicada el 02/04/2017 en el diario La Verdad bajo el titular “Educación retirará del Sanje el amianto, pero dejará este material en dos colegios”, se expresa a continuación el contenido de dicho plan, se concreta en los siguientes extremos en relación a sustitución de cubiertas de fibrocemento:

1. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN de los centros que implica conocer el estado de todos los centros de la región en lo relativo a instalaciones relacionadas con la climatización de los mismos y en la detección de la existencia de cubiertas de fibrocemento, por ser los temas más acuciantes y que se van a priorizar en las inversiones futuras.

Las líneas de trabajo establecidas por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en su fase de diagnóstico y evaluación, incluye:

- **Recabar información del servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación referida a comunicaciones recibidas e informes técnicos emitidos por dicho servicio.**
- **Recabar información de los propios centros telemáticamente (IES, IESO y Centros de Régimen Especial) y con la colaboración de las concejalías de educación en el caso de los Centros de Educación Infantil y Primaria públicos, donde se refleje:**
 - Detección de **cubiertas de fibrocemento** en centros educativos.



- Existencia de **aire acondicionado y/o calefacción** en sus instalaciones educativas.
- **Existencia de zonas de sombra en patios y exteriores del centro educativo.**
- Necesidad de **mejoras en instalaciones eléctricas.**
- Necesidad de **mejoras en aislamientos térmicos.**

Por otro lado, la información facilitada el 15/11/2017 por el Servicio de Riesgos Laborales de esta Consejería, como parte de la evaluación continua de los riesgos y considerada como revisión de la evaluación de riesgos, arroja los siguientes datos:

Denominación del Centro	Fecha Informe	Observaciones
IES PRADO MAYOR	Enero 2009	Informe respuesta sindicato STERM
IES PERÉZ CHIRINOS	Curso 10/11	Identificación de cubierta
CEIP JOSE M ^a DE LA PUERTA	16/04/2012	Informe en base a estado de conservación
CEIP NTRA SRA DEL ROSARIO. SANTOMERA	Curso 13/14	Informe sobre retirada de cubierta
CEIP SAAVEDRA FAJARDO	08/05/2014	Identificación de cubierta
CEIP PRINCIPE DE ESPAÑA	29/02/2016	Identificación de cubierta
CEIP RAMON Y CAJAL. AGUILAS	mayo 2016	Identificación de cubierta
CEIP NTRA SRA DE LOS DOLORES AGUILAS	Mayo 2016	Identificación de cubierta
CEIP FELICIANO SÁNCHEZ	07/11/2016	Identificación de cubierta
CEIP ANTONIO ULLOA	12/2016	Identificación de cubierta
EI LOS ROSALES	24/10/2017	Identificación de cubierta
CEIP SANTIAGOP APOSTOL (MIRANDA)	04/03/2013	



IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	30/06/2016	Evaluación de la Exposición por estimación inicial (sin medición)
---------------------------	------------	---

El Servicio de Prevención ha realizado mediciones de la exposición de los trabajadores a fibras de amianto mediante captación de fibra en los espacios de trabajo, con los siguientes resultados:

Denominación del Centro	Fecha Informe	Observaciones
IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO	25/01/2016	En todos los casos la concentración ambiental ponderada es inferior al 0,1 VLA-ED (Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria 8h)
CEIP JOAQUÍN CARRIÓN	24/04/2016	
CEIP NICOLAS RAYA	24/11/2016	

La Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ha establecido contacto con los responsables en materia de educación de los diferentes ayuntamientos de todos los municipios de la Región con el objetivo de informar y dar difusión a actuaciones de esta Administración educativa en materia de infraestructuras educativas, incluyendo la relativa a las cubiertas y elementos de fibrocemento en centros de educación infantil y primaria. Concretamente, el 5 de junio del presente año, la Directora General de Centros Educativos celebró una reunión con los concejales de educación de los 45 municipios de la Región, en la que expuso las líneas de trabajo contempladas para los próximos cursos escolares. Entre los temas tratados, se estableció la coordinación necesaria entre las Administraciones implicadas con la participación municipal en la detección de la existencia de cubiertas de fibrocemento en los centros educativos de cada municipio. La recepción de esta información de la totalidad de los municipios es fundamental para poder realizar tareas de diagnóstico y evaluación y, posteriormente, establecer las prioridades de actuación.

La Dirección General de Centros Educativos hizo llegar un correo electrónico a los concejales, con fecha de 7 de junio, anexando un archivo adjunto con un cuestionario que



debía ser completado por los concejales, con el objetivo de recabar información referida a las cubiertas de fibrocemento.

El jueves 2 de noviembre, se envió otro correo electrónico a los Alcaldes, reiterando la solicitud de información de los centros con cubiertas de fibrocemento, puesto que sólo se había recibido el cuestionario cumplimentado del 50% de los municipios.

A fecha de **15 de noviembre, 27 de los 45 municipios** han remitido la información solicitada. Son los que siguen:

Los Alcázares, Alguazas, Alhama de Murcia, Aledo, Beniel, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Fuente Álamo, Librilla, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Murcia, Ojós, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torres de Cotillas, Totana, Ulea, Yecla.

De los citados municipios, **Alguazas, Fuente Álamo, Ojós y Ulea no tienen afectación en cubierta alguna.**

2. CRITERIOS BÁSICOS.

Los criterios básicos en el establecimiento de las prioridades de las **ACTUACIONES DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS** en los centros son:

- Antigüedad del centro educativo
- Estado de las cubiertas de fibrocemento (avalado siempre por informes técnicos)
- Oportunidad (aprovechando otra ejecución de obra en ese centro)

3. ACTUACIONES CONCRETAS DE SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN LOS COLEGIOS O INSTITUTOS DE LA REGIÓN.

Las actuaciones ejecutadas en la materia por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, desde el año 2013, son las siguientes:

INVERSIONES EN SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO DESDE 2013

Centro	Descripción	Localidad	Municipio	Licitación	Año
IES GINES PEREZ CHIRINOS	Reparación de cubierta de fibrocemento antigua	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	25.212,65	2013-3-verano



	nave de talleres					
CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	Sustitución cubierta de fibrocemento	JUMILLA	JUMILLA	133.871,37	invierno 2016-3-	
CEIP SAGRADO CORAZON	Sustitución cubierta de fibrocemento	LIBRILLA	LIBRILLA	31.930,68	verano 2014-3-	
CEIP SAAVEDRA FAJARDO	Sustitución de cubierta de fibrocemento	ALGEZARES	MURCIA	27.851,78	verano 2016-3-	
CEIP SAAVEDRA FAJARDO	Sustitución de cubierta de fibrocemento fase 2	ALGEZARES	MURCIA	79.231,25	verano	

INVERSIONES EN SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO EN EJECUCIÓN

Centro	Localidad	Municipio
IES SANJE	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	MURCIA

PREVISIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE FIBROCEMENTO EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

En las reuniones celebradas con miembros de los equipos directivos de los centros, comunidades educativas y/o corporaciones municipales, se han trasladado a la Dirección General de Centros Educativos las necesidades más perentorias de intervención. Por su parte, el servicio de prevención de riesgos laborales, ha puesto de manifiesto los casos que requieren mayor urgencia. De todo ello ha resultado el siguiente plan de actuación para los años 2018/2019:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO
ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	CEIP JACINTO BENAVENTE
LORQUÍ	LORQUÍ	CEIP DOLORES ESCAMEZ
MURCIA	SAN GINÉS	CEIP ESCULTOR SALZILLO
PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	CEIP PURISIMA CONCEPCION
SAN JAVIER	SAN JAVIER	CEIP JOAQUÍN CARRIÓN
SAN JAVIER	SAN JAVIER	CEIP NTRA. SRA. DE LORETO
TORRE PACHECO	TORRE PACHECO	CRA ENTRETIERRAS-Los Meroños
TORRES DE COTILLAS	TORRES DE COTILLAS	CEIP VISTA ALEGRE



YECLA

YECLA

CEIP MENDEZ NUÑEZ

El desarrollo del plan de sustitución de cubiertas se concretará en proyectos de carácter bianual hasta el año 2028, destinando 1 millón de € a cada uno de ellos.

Durante el año 2018 y 2019 se estima lanzar tanto los proyectos de ejecución de obra como la realización de las obras propiamente dichas, en todos los casos indicados anteriormente. El presupuesto estimado de estas actuaciones, incluyendo proyecto y ejecución de obra, asciende a casi 1 millón de €.

Finalmente, es objetivo de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, la supresión de la totalidad de cubiertas y elementos de fibrocemento del 100% de los edificios e instalaciones en los que se ubican los centros educativos públicos de la Región de Murcia.

LA DIRECTORA GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

María Remedios Lajara Domínguez

(Documento firmado electrónicamente)